



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 33 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial POTRERILLO, clave 08-036 en la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>33</u> - <u>000491</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
MEJORAMIENTO DE CALLE REFORMA- POTRERILLO
Descripción
EN EL REENCARPETAMIENTO DE CALLE REFORMA Y CAMBIO DE BANQUETAS DE AMBOS LADOS; ESTO IMPLICA LA RENOVACIÓN DE LA SUPERFICIE DE DICHA CALLE CON ASFALTO.
Lugar de ejecución
REFORMA, NO APLICA.

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 33	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DIRECCIÓN DISTRICTAL 33	LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA